

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0090/07

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo si se ha efectivizado la firma del contrato de concesión para la explotación del frigorífico municipal, autorizado por Ordenanza N° 2621/07 y su modificatoria N° 2632/07.

En caso de no haberse concretado la firma, informar los motivos.

SALA DE SESIONES, 12 de Julio de 2007.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0004/07